



HCE/COICJYGJ/EACMDE/009/2024.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de julio de 2024.

DIPUTADA MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIV LEGISLATURA

1 9 JUL. 2024

Dip. Maritza Mallely Jiménez Pérez
Plurinominal 2a. Gircunscripción Fracció PRI
PURBA: OC W FIRMA: MAGGE

En mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Camara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, fracción I, 75, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 92 y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la vigésima octava sesión de este Órgano Colegiado, misma que llevará a cabo el próximo lunes 22 de julio de dos mil veinticuatro, a las 11:00 horas, en la Sala de Presidencia de este Congreso del Estado, de acuerdo al proyecto de orden del día que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS





HCE/COICJYGJ/EACMDE/008/2024.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de julio de 2024.

DIPUTADA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ VOCAL DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE



En mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Grand Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, fracción I, 75, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 92 y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la vigésima octava sesión de este Órgano Colegiado, misma que llevará a cabo el próximo lunes 22 de julio de dos mil veinticuatro, a las 11:00 horas, en la Sala de Presidencia de este Congreso del Estado, de acuerdo al proyecto de orden del día que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTURA DE LA CAMARA JUSTICIA Y GRAN JURADO REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS LXIV LEGISIA TURA

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS





HCE/COICJYGJ/EACMDE/007/2024.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de julio de 2024.

DIPUTADA ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE

En mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, fracción I, 75, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 92 y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la **vigésima octava sesión** de este Órgano Colegiado, misma que llevará a cabo el próximo <u>lunes 22 de julio de dos mil veinticuatro, a las 11:00 horas, en la Sala de Presidencia</u> de este Congreso del Estado,

de acuerdo al proyecto de orden del día que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIV LEGISLATURA

19 JUL. 2024

Dip. Isabel Yazmin Orueta Manandez
Distrite V Fracción Marandez
HORA:

COMISI

ATENTAMENTE

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS





HCE/COICJYGJ/EACMDE/006/2024.

Villahermosa, Tabasco; a 19 de julio de 2024.

DIPUTADA BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE

En mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, fracción I, 75, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 92 y 93 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito convocarle a la vigésima octava sesión de este Órgano Colegiado, misma que llevará a cabo el próximo lunes 22 de julio de dos mil veinticuatro, a las 11:00 horas, en la Sala de Presidencia de este Congreso del Estado, de acuerdo al proyecto de orden del día que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



ATENTAMENTE



COMISIÓN OPDINARIA INSTRUCTURA DE LA CÁMAR. JUSTICIA Y GRAN JURADO. REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS LXIV LEGISLATURA

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

C.c.p. Archivo